



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°009-GADPRG-2020

ACTA DE LA SESION ORDINARIA VÍA TELETRABAJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2020

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de abril del año dos mil veinte. Siendo aproximadamente las 14:00 (dos de la tarde), se dio por instalada la sesión extraordinaria de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

Intervención del Sr. Presidente Jorge Miclos, quien hizo la convocatoria de manera extraordinaria vía teletrabajo no presencial por tratarse de la situación de emergencia sanitaria en nuestro país, Ecuador. Estamos reunidos para comenzar esta reunión con la presencia de cuatro vocales y el secretario presencial y uno vía teletrabajo por sistema zoom, así que demos inicio a la convocatoria del día de hoy y aprobación de la misma.

INTERV/SECRETARIO Sr. Tomás Valeriano, muy buenos días compañeros, señor presidente le doy lectura a la convocatoria. COVOCATORIA N°008-GADPRG-2020 Parroquia Guayas, 29 de abril del 2020

PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila
Vicepresidente GADPRG

: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño
Vocal Principal GADPRG

: Lcdo. Fausto German Prado Rosado
Vocal Principal GADPRG

: Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado
Vocal Principal GADPRG

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión Extraordinaria. La misma que se realizara el día jueves 30 de abril del presente año a las 14:00 (dos de la tarde) no presencial vía tele conferencia de ZOOM para tratar como único punto lo siguiente:

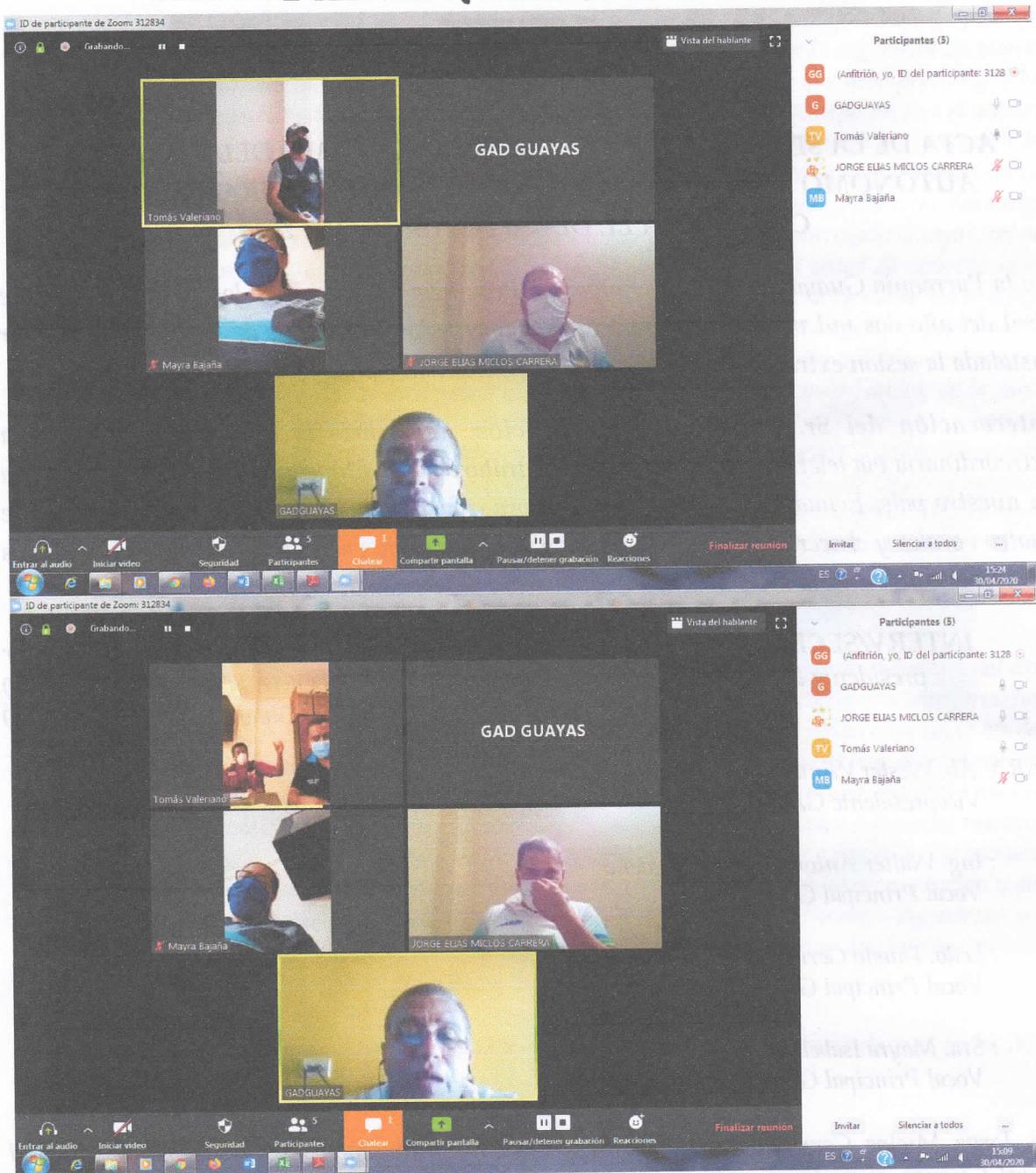
ASUNTO: ANÁLISIS SOBRE SI SE CONCLUIRÁ EL PERIODO DE RIGUOSA CUARENTENA EN ECUADOR Y DECISIÓN QUE ADOPTARAN LOS GADs RESPECTO A LA DECISIÓN PRESIDENCIAL Y COE CANTONAL.

Señor presidente ha sido leído la convocatoria.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS



Int/Jorge Miclos, muy bien señores vocales ha sido leída la convocatoria para el día de hoy, señor secretario sírvase tomar votación para la aprobación de la misma.

Int/secretario, muy bien procedo a tomar votación de la convocatoria, Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila, aprueba usted la convocatoria?, Int/Wester, si señor apruebo la convocatoria. Sr. Ing. Walter Carrera, aprueba usted la convocatoria?, Int/Walter, aprobado. Sr. Lcdo. Fausto Prado Rosado, aprueba usted la convocatoria?, Int/Fausto, aprobado la convocatoria. Sra. Mayra Bajaña Alvarado, aprueba usted la convocatoria?, Int/Mayra, aprobada la convocatoria. Señor Presidente Jorge Miclos Carrera, aprueba usted la convocatoria?, Int/Jorge, aprobado. Bien señor presidente ha sido aprobada la convocatoria con cinco votos.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Int/Jorge Miclos, compañeros como es de conocimiento de ustedes, una vez que iniciamos ya la cuarentena a nivel nacional, nuestra parroquia siguió el mismo margen entorno a varias actividades que hemos tenido y resoluciones que se han creado, y es menester de este gobierno poner en conocimiento de la población las decisiones que se tomen en este GAD el día de hoy. Para esto vamos a hacer un análisis de lo que se conoce actualmente como semáforo, y las responsabilidades que les han dado a los municipios entorno a este tema, luego vamos a legislar un poco entorno a este tema y vamos a someter a votación la decisión de acuerdo a nuestro mejor criterio que tengamos. Estas responsabilidades han sido delegadas netamente a los municipios sin considerar que nosotros como gobiernos autónomos descentralizados también gozamos de esa autonomía, y así también somos parte integral del Ecuador, las ochocientas veintinueve parroquia que conformamos el 36% de la nación sin embargo no hemos sido tomados en cuenta.

*Voy a dar lectura las **Responsabilidades de los Municipios** entorno a lo estipulado por el gobierno del 04 al 31 de mayo del 2020.*

- *Ordenanza de uso de mascarillas y su sanción. Nosotros no podemos crear ordenanzas como es de conocimiento de este cuerpo legislativo, pero si podemos crear reglamentos y resoluciones, entorno al uso de mascarillas personalmente.*
- *Garantizar la provisión de servicios públicos de calidad.*
- *Control de actividades comerciales en el espacio público. **Int/Wester Cela**, señor presidente una acotación, la responsabilidad de los municipios que usted está leyendo, está muy bien, pero yo le he agregado aquí es "Responsabilidades de la Junta Parroquial mediante resolución, por ejemplo el uso de mascarillas lo podemos hacer por medio de resolución, y de la misma forma allí sería coadyuvar a garantizar". De esta manera ya se las puede ir adaptando a nuestra gestión. **Int/Jorge Miclos**, correcto en base a todo lo que se va hacer.*
- *Organización, regulación y control de MERCADOS y FERIAS. Como hablamos internamente, estoy pidiendo la competencia del mercado de la parroquia. **Int/Fausto Prado**, como sugerencia señor presidente y abogado Wester, a nivel cantonal toma las resoluciones el COE, y no sé si asistieron los concejales al COE cantonal. A nivel parroquial nosotros los vocales somos parte del COPAE para ser precisos y tomar resoluciones tomamos decisiones estando presente, policía, salud, para tener mayor información. Yo pregunto de esta manera yo consentía en que el Ab. Wester asistiera a la reunión del COE cantonal para que nos oriente en las decisiones que se tomaron en el COE cantonal. Yo pensaba que en esta reunión de iba a activar lo que se llama COPAE para tomar esta resolución, o somos nosotros los que tenemos que tomar esta decisión. **Int/Jorge**, el tema es que a nivel nacional quien decretó esto de entregar a los municipios estas responsabilidades fue el gobierno, y nosotros lo estamos tratando actualmente como gobierno, el día lunes vamos a convocar una reunión con COPAE y ya tendremos nosotros conocimiento sobre este tema en base a la resolución que tomemos hoy aquí como GAD. **Int/Wester**, otra cosa compañero Fausto, en El Empalme el mecanismo es que el COE cantonal resuelve y el consejo aprueba, al consejo le tocará crear esta ordenanza de uso de mascarillas y su sanción, en cambio aquí estamos haciendo primero la normativa para luego darle a conocer al COPAE y ya va con nuestro aval, y si hay alguna sugerencia de forma positiva se lo realiza. En El Empalme jurídicamente debe de ser primeramente el gobierno que tome conocimiento primeramente de todo lo que se haga, porque son los que aprueban o desaprueban*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

inclusive el manejo de recursos económicos y gastos, y todo lo demás. En la parte operativa y en la parte administrativa, yo creo que estamos por el camino por donde debemos de caminar. Int/Jorge, para avanzar, la organización y regulación de mercados y ferias es competencia exclusiva de los municipios, pese a que estamos pidiendo al municipio el mercado, nosotros estamos organizando una feria, que ya lleva tres semanas la cual ha tenido mucho éxito dentro de nuestra población, y conversábamos internamente que la vamos a expandir a otros recintos tales como Limón Central, para que vengan gentes de Murucumba, del Cantero, La Peseta, y también en Carlos Julio de manera que todos se sientan beneficiados con este tema.

- *Control del cumplimiento de uso de mascarilla y distancia interpersonal en espacio público. Es simplemente hacer prevalecer estas decisiones que ya se han tomado a nivel nacional, pero que también nosotros como parroquia dentro de la reglamentación la vamos a poner, para que toda la comunidad conozca y especialmente donde hay concurrencia de público.*
- *Aplicación de las normas nacionales sobre tránsito, transporte urbano y rural dentro del cantón.*
- *Protocolo y desinfección de unidades de transporte, estaciones y terminales. Nosotros no tenemos terminales, no tenemos estaciones de transporte sin embargo se están haciendo eso con la fumigación de ingreso y salida de nuestra comunidad, muchas de las cosas que están aquí ya las estamos haciendo, y es necesario que la reglamentemos para nosotros en base a ese reglamento poderlo exigir, y hacer que cada uno de nosotros lo haga cumplir.*
- *Control del distanciamiento y uso de mascarilla en buses y paradas de transporte público.*
- *Desconcentración de pago de servicios básicos para reducir desplazamiento y aglomeración de ciudadanos.*
- *No obstaculizar ni impedir la operación de puertos, aeropuertos, y red vial estatal.*
- *No obstaculizar ni impedir la operación de los sectores estratégicos y las actividades económicas esenciales autorizadas por el COE Nacional.*
- *Cumplir y hacer cumplir las normas asociadas a la emergencia sanitaria.*
- *Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección.*

En las Responsabilidades Ciudadanas

- *Cumplir con las disposiciones nacionales y locales.*
- *Lavado de manos permanente para evitar transmisión.*
- *Uso correcto de mascarilla personal en todos los espacios públicos. El único espacio público que nosotros tenemos es donde hacemos, y si hemos estado observando de que la gente use la mascarilla, hasta el día de hoy creo que la gente ha estado cumpliendo con el uso de mascarilla porque saben que es para su seguridad.*
- *Mantener la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.*
- *Desinfección personal al ingreso y a la salida del hogar y trabajo.*
- *Limpieza y desinfección de entornos laborales y familiares.*
- *Mantenerse alerta ante posibles síntomas, en particular fiebre y pérdida de olfato y gusto.*
- *Salir solo si es indispensable para minimizar la circulación del virus.*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

- Mantenerse informado a través de fuentes oficiales.
- Organización familiar para mantener aislamiento y protección especial a personas mayores de 60 años.

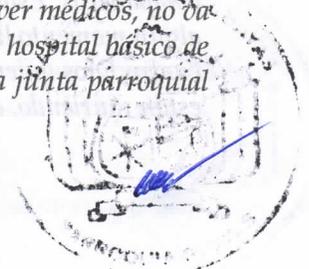
Básicamente las restricciones están desde el 04 al 31 de mayo del 2020, nosotros en esta tarde en base al semáforo que conoce el gobierno que es el rojo, amarillo y verde, básicamente voy a decir del semáforo rojo, que hoy en esta reunión voy a solicitar que nos mantengamos en esas medidas.

Del 04 al 31 de mayo. Semáforo Rojo

- Respetar las normas obligatorias a nivel nacional.
- Autorización de actividades comerciales mediante pedidos por vía telefónica o en línea y entrega a domicilio.
- Se amplía el horario de entrega a domicilio de productos de 07h00 a 22h00.
- Se autoriza el servicio de taxis entre las 05h00 a las 22h00, conforme la restricción según número de placa. Aplica un 30% de descuento al personal de salud, PN, FFAA, ACT, AMC, CTE, ASP, ECU911 y Seguridad Privada.
- Se mantiene la suspensión de la jornada laboral, excepto en sectores esenciales como ha funcionado hasta ahora.
- Según último número de placa: un día de circulación de automóvil por semana (prohibición fines de semana), como ha funcionado hasta ahora.
- Toque de queda se mantiene entre las 14h00 a 05h00.
- Autorización laboral adicional sólo en proyectos pilotos autorizados por COE Nacional (sector de la construcción por ejemplo).

He leído expresamente el rojo porque voy a pedir a la sala que mantengamos nuestras medidas en rojo, para que de esa manera como les decía la semana anterior. Nosotros como parroquia dentro de la cabecera parroquial no tenemos ningún caso, básicamente creo yo que es por el factor principal de todas las medidas que se han adoptado como gobierno para evitar que el mal a las puertas de nuestra comunidad. En función de eso y en base a la experiencia que tiene la organización mundial de la salud, y en base a las experiencias que tienen otros países que han adoptado quizás para muchas medidas bastante restrictivas porque al final del camino han dado excelentes resultados, y cuando ha habido mucha rivalidad en cuanto a este tema ha tenido resultados catastróficos, señores vocales esa es mi propuesta en esta tarde. Mantenernos en semáforo rojo y quiero escuchar a los legisladores que se pronuncien entorno a este caso. Lo vamos a hacer de la forma ascendente conforme al cuerpo legislativo. Esta el Vicepresidente, el primer vocal, segundo vocal y tercer vocal. Doy paso al Sr. Vicepresidente Ab. Wester Winter Cela.

Int/Wester Cela, muy buenas tardes señores vocales, gracias señor presidente. Debo informarles que como miembro del COE cantonal estuve en la sesión desde 11:00 de la mañana hasta la 13:00 de la tarde en el cantón El Empalme, en la que se analizaron el informe de los médicos, confirman que hay 86 casos confirmados de covid-19, fallecidos hay 72, con Covid-19 confirmada de los fallecidos supuestamente hay 12, hay 27 sospechosos con covid-19 y 32 recuperados, ese es el informe que da el ministerio de salud pública del cantón El Empalme, pero esta cifra nadie se las cree, se dice que por cada infectado del covid-19 alrededor de cada persona ha habido siquiera unas 20 personas más, se menciona que puede ser portador del covid-19 siquiera unas 300 personas dentro de la cabecera cantonal sin tomar en cuenta las zonas rurales, eso es más o menos lo que se establece, que de aquí si se suspende el código rojo y se pasa a amarillo, y se pasa a verde, puede producirse una pandemia tan grande que no va a ver médicos, no va a ver hospitales que puedan abastecerse para poder cubrir esas emergencias. Porque el hospital básico de El Empalme solo cuenta con 30 camas, y esto que de las camas que vinieron para la junta parroquial





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

también las ocuparon y han implementado 30 camas más en el Colegio El Carmelo, es así que los médicos también hay entre ellos médicos contagiados, hay policías que están contagiados, hay vigilantes que están contagiados, y un sinnúmero de gentes más que van a ir muriendo paulatinamente por contagios. Esta decisión del gobierno nacional de darles la responsabilidad a los gobiernos locales para que ellos adopten medidas que de pronto vallan a atentar contra la seguridad de la salud de la gente, se puede convertir en cualquier momento en un crimen de lesa humanidad, porque no se puede permitir tantos contagios hay que seguir haciendo los controles, por eso la decisión del presidente de llamar, convocar al gobierno parroquial para que tomemos decisiones acerca de la responsabilidad que tenemos como legisladores y fiscalizadores, que el nivel del código se mantenga en rojo, yo respaldo esa moción por todo lo anteriormente dicho, y que adicionalmente a esto debemos de sentarnos a elaborar un pequeño reglamento para que sea difundido a nuestros conciudadanos y que nuestros ciudadanos tomen conciencia, y prepararnos a cada uno de nosotros para dar un mensaje a todo a amigo, a toda persona que encontremos. Cada vez que yo paso a mi finca al otro lado veo en una canchita a un poco de amigos, conocidos, a un poco de familiares, porque en este pueblo casi todos somos familias, reunidos sin ningún tipo de protección jugando boli, el deporte está muy bien, pero puede producirse una pandemia hay en ese sector donde salen a jugar boli. Cosas como estás nosotros también tenemos que contribuir a enviar mensaje para que la gente tome conciencia, esto no es un juego, estamos entre la vida y la muerte y no sabemos esta hasta cuando, y cuanta gente más valla a morir. Hace unas semanas atrás se me murió un familiar a mí, mi hermano, esto es difícil de asimilar cuando se te muere un familiar cercano tuyo de pronto uno tiene alguna indiferencia porque no se le ha muerto un familiar, se ha muerto el familiar de fulano, zutano...nos apenamos un poquito porque lo conocemos, pero no sabemos el dolor interno que queda y el peligro que de pronto puede representar para quienes lo han cuidado, entonces esto no podemos permitir que pase en nuestra población, por eso yo apoyo y respaldo que nos mantengamos en alerta roja hasta segunda orden y reglamentemos esto. Hasta aquí mi intervención señor presidente muchas gracias.

Int/Walter Carrera, bueno muy buenas tardes compañeros, en vista a lo resuelto hoy por el COE cantonal y basado y articulado en todas las normas predisuestas a trabajar y colaborar, yo también me siento un poco apenado por lo visto que en nuestra parroquia ya es preocupante porque las personas a veces no acatan dichas exposiciones, como dijo el compañero Wester no nos ha pasado, hay muchos que no creen ser vulnerables a esta enfermedad que está matando a millones de personas a nivel mundial, no tanto así, vemos en nuestra diariamente como entierran a personas en nuestra cementerio. Lamentamos a aquello veo a personas que han a poyado, también veo que hay personas que hacen deportes pero no es tiempo en este momento de hacer deportes por el riesgo que existe. Es mejor estar en casa teniendo buena salud, mejor es estar en casa que en un hospital no vemos que no hay ni siquiera camas para atender bien a población. Hace unos días vi morir a una persona, al morir se hizo las ese fecales, y no hubo camillero atención médica, de parte del centro médico no hubo quien lo hiciera tuvo que hacerlo el familiar. Es muy penante ver esta situación a nivel mundial, hay recintos que están tomando debidamente las precauciones, quiero decirles aquí en San Jacinto, hay personas que están escondidas están contagiados, dicen que han estado en la parroquia donde Víctor Ku, no sabemos con quién estamos topándonos, con quien estamos relacionándonos, días vienes y días van y las propuestas que se hacen, lo que se está haciendo como gobierno parroquial en énfasis es bueno, la ciudadanía lo ve relativamente por todos los ámbitos, por todos los preámbulos exactamente muy bueno, hay una fumigación exacta, hay control sobre todo, el señor aquí Pedro Pablo estaba haciendo de las suya hay se enterraban, sacaban sin control, gracias a Dios se está llevando un control sobre todo. De parte mía y yo creo de todos mis compañeros vamos a seguir apoyando esta iniciativa que viene ya desde arriba y más bien apoyando la gestión de la junta parroquial presidida por el presidente Jorge Miclos, más bien mantenernos más alerta compañeros. Estas disposiciones que hoy las ha mandado el COE cantonal sería desastroso si es que en algún momento llegase a pasar dentro de nuestra comunidad. Días anteriores se pronosticaban que había cuatro Dios quiera que no lo haya. Lo que nos apena es que por el Sector el Maraón hay personas que están muriendo, en el sector El Limón, hay que tomas un poquito más de acciones para de concientizar



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

sobre la situación. Esto se debe seguir prolongando las actividades. Yo de mi parte estoy a favor y listo para seguir ayudando. También hay que realizar una fumigación para el dengue, en cada vivienda y sus alrededores de nuestra parroquia. Es todo lo que puedo acotar compañeros.

Int/Fausto Prado, señores vocales, señor presidente, yo considero que es muy importante esta reunión sobre este análisis que se está haciendo debe ser plasmado en una resolución porque eso es lo que nos permite la ley, y darlo a conocer primero a la población y segundo a las autoridades locales que deben conocer el punto de vista de quienes conformamos la junta parroquial de nuestra querida Guayas, yo realmente quiero conversar sobre que en la Guayas había cuatro contagiados no son directamente de la cabecera parroquial, son de los recintos que ya los nombro el Ing. Walter, aquí tenemos que realizar otro trabajo que es la información, para enterrarlos les han puesto que murió del corazón, ustedes saben que eso es una mentira que terminan poniendo ese informe, compañeros hasta eso hay que hacer conocer lo que está pasando, que esa resolución que tomemos sea un documento bien claro porque debemos estar atentos, allá en Marañón me preocupa porque allá murió primero la esposa y a los ocho días muere el esposo, y de allí murió otra persona más el fin de semana. Si dejamos irresponsablemente y ponemos amarillo porque no tenemos casos, sería una irresponsabilidad, en lo mío personalmente no debemos dejar como que no pasa nada, cuando en realidad sabemos y técnicamente de acuerdo a los conocimientos que hemos escuchados a varias gentes que tienen conocimiento no solamente de nuestro país, sino de otros países, que si esto se deja y no se lleva a controles esta va a continuar. La vida vale tanto y nosotros que estamos al frente de una institución tenemos que seguir agotando recursos, por lo tanto yo me sumo a lo que dice el abogado Wester y Walter Carrera a que nos mantengamos en semáforo rojo.

Int/Mayra Bajaña, señor presidente y compañeros vocales muy buenas tardes, yo también apoyo a lo que los compañeros acaban de mencionar horita que se siga con semáforo rojo porque de lo contrario si no hacemos eso, se nos va a poner la situación muy difícil la gente de igual no hacen caso salen como dice el compañero Fausto, la gente no tiene un control, y si nosotros no seguimos lo que es el semáforo rojo todo va a ser un desorden, ayer me entere donde los señores Martínez no sé de qué habrá fallecido el señor Bonifacio Martínez, igual es muy preocupante como dice aquí el compañero dice murió del corazón, otra cosa y no sabemos en realidad de que murió esa persona. Tenemos que tener mucho cuidado y seguir trabajando como lo estamos haciendo hasta ahora las fumigaciones, sé que se difícil porque no hay tantos recursos para seguir trabajando pero vamos a hacer todo lo que se pueda en conjunto con el compañero presidente, vocales y el personal que está trabajando para el GAD Parroquial. Mi voto es a favor que siga en semáforo rojo la parroquia Guayas, muchas gracias compañeros.

Int/Jorge Miclos, gracias compañera hemos en esta tarde legislado sobre el tema a tratar análisis sobre si se concluirá el periodo de rigurosa cuarentena en Ecuador y decisión que adoptaran los GADs respecto a la decisión Presidencial y COE cantonal. Y me voy a permitir en esta tarde someter a votación esta moción presentada y que desde el principio ha sido apoyada por ustedes. Señor secretario sírvase tomar votación en base a esta resolución, considerando que en la primera sesión que vamos a tener la próxima semana de mayo que no debe ser más allá del lunes, nosotros ya debemos en el punto del orden del día tratar del reglamento, como en otras ocasiones le hemos pedido al abogado Wester Cela por su línea jurídica nos ayude con un formato de reglamento para nosotros como GAD parroquial aprobarlo en la próxima sesión. Debo también agregar que en base a la reunión que hemos tenido hoy día se va a hacer una resolución como corresponde a este gobierno hacerlo, esta resolución va a entrar en vigencia de forma inmediata a la espera de la reglamentación correspondiente. Toda ley como es de conocimiento, se elabora esa ley pero también se elabora un reglamento. Señores vocales, compañero secretario sírvase tomar votación, en torno a este tema de mantener en semáforo rojo nuestra circunscripción territorial parroquia Guayas Pueblo Nuevo.

Int/Secretario, bien compañeros quiero proceder a tomar votación sobre la decisión de mantenerse en semáforo roja en cuanto a la decisión que ha tomado el gobierno y como junta parroquial en este día.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Señor Ab. Wester Cela Vila, está usted de acuerdo que se mantenga en semáforo rojo la parroquia Guayas? **Int/Wester Cela**, por la seguridad de nuestros conciudadanos, por la seguridad de nuestras familias y por la seguridad nuestra como legisladores, y en base al bienestar que debe primar y el bien común que se debe impartir a la comunidad, mi voto es a favor de la moción de dejar en rojo el semáforo en la jurisdicción la parroquia rural Guayas. Muy bien, gracias abogado de la misma manera señor Ing. Walter Carrera Cedeño, está usted de acuerdo que se mantenga en semáforo rojo la parroquia Guayas? **Int/Walter Carrera**, definitivamente totalmente de acuerdo por nuestras familias, por nuestros amigos, por nuestras comunidades y por toda nuestra jurisdicción que pertenece a la parroquia Guayas, mi voto es a favor. Muy bien de la misma forma, Lcdo. Fausto Prado Rosado, está usted de acuerdo que se mantenga en semáforo rojo la parroquia Guayas? **Int/Fausto Prado**, como autoridad todos quienes hacemos la junta parroquial, y porque nuestra parroquia no se sienta desprotegida, y para que esta pandemia no continúe en nuestro territorio totalmente estoy de acuerdo que se debe continuar en semáforo rojo la jurisdicción de nuestra parroquia. Muy bien gracias licenciado Fausto, de la misma manera compañera Mayra Isabel Bajaña Alvarado, está usted de acuerdo que se mantenga en semáforo rojo la parroquia Guayas? **Int/Mayra Bajaña**, por la seguridad de la parroquia Guayas, de nuestros recintos y nuestras familias, y nuestros amigos, mi voto es a favor que la parroquia Guayas se mantenga en semáforo rojo. Bien señor Jorge Elías Miclos Carrera, está usted de acuerdo que se mantenga en semáforo rojo la parroquia Guayas? **Int/Jorge Miclos**, al ser el proponente y con el apoyo de mis compañeros vocales, mi voto es a favor. Bien señor presidente se ha aprobado que la parroquia Guayas se mantenga semáforo rojo con cinco votos a favor.

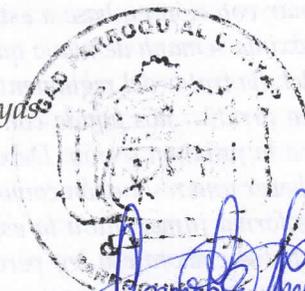
Int/Jorge Miclos, muchas gracias compañeros vocales tenemos aprobado el punto del orden del día lo cual consiste en mantener en semáforo rojo a nuestra comunidad y su circunscripción territorial hasta lo determinado por el gobierno, esto es desde el 04 hasta el 31 de mayo 2020, por lo cual como les decía hace un momento el día lunes nos estaremos reuniendo en horas de la tarde y van a ser notificados conforme lo predispone el COOTAD con 48 horas de anticipación para esa reunión, esto es el día lunes 04 de mayo, justamente cuando entra en vigencia esto. Recordándoles que se va a hacer una resolución en cuanto a lo que se decidió el día de hoy, esa resolución entrará en vigencia a partir de ese momento. Señor secretario sírvase elaborar la correspondiente acta, elaborar la correspondiente resolución y subir al sistema en línea para que la comunidad tenga conocimiento sobre este tema. Agradezco a los compañeros por la sesión la cual tenía como único punto esto por lo que declaro clausurada esta sesión del día de hoy.

Sin más que tratar se dio por concluida esta sesión del día de hoy convocada con fecha 30 de abril del año 2020. Muchas gracias por su atención muy buenas tardes.

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas

Lo certifico a los 04 días del mes de mayo del 2020



Sr. Tomás Ostualdo Valeriano
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas